



DECRETO N° 1610 /

TEMUCO, 17 AGO. 2017

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Transferencia de Patente de fecha 03/08/2017, presentada por Gastronomía Waner Li Eirl.
- 2.- El contrato de arriendo de fecha 27 de Marzo de 2017, entre Cadi Amado Eduardo Ramon A Gastronomía Waner Li Eirl, celebrado en la notaría Juan Antonio Loyola Opazo, por la patente de Alcoholes.
- 3.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir en forma transitoria el arriendo de la patente.

DECRETO:


- 1.- Autorízase a contar de esta fecha, la Transferencia Transitoria por Arriendo de la patente y Propiedad que a continuación se indica:

Rol : 4-2139  
 Clasificación : ALCOHOLES  
 Actividad Económica : RESTAURANT NOCTURNO  
 Código Actividad : 552.010  
 Dirección Comercial : AVDA. PABLO NERUDA N° 02451  
 Nombre del Arrendatario : GASTRONOMIA WANER LI EIRL  
 RUT Arrendatario : 76.714.803-8  
 Dirección Particular : AVDA. PABLO NERUDA N° 02451  
 Nombre del Rep. Legal : WANER LI  
 Rut Rep. Legal :  
 Nombre Dueño de la Patente : CADI AMADO EDUARDO RAMON  
 Rut Dueño de la Patente :  
 Dirección Particular :  
 Fecha de Solicitud : 03.08.2017  
 Transferencia N° : 118  
 Fecha : 04.08.2017  
 Renovación : DECRETO N° 1492, FECHA 03/08/2017

- 2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.
- 3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

  
 SECRETARIO MUNICIPAL  
 MUNICIPALIDAD DE TEMUCO  
 TEMUCO  
 JUAN ARANEDA NAVARRO  
 SECRETARIO MUNICIPAL

  
 MUNICIPALIDAD DE TEMUCO  
 DIRECTOR  
 Administración y Finanzas  
 "Por Orden del Alcalde"  
 ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO  
 DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

HAA/MRU/vm  
 • Oficina de Partes  
 • Rentas (Digital)

1351952